



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

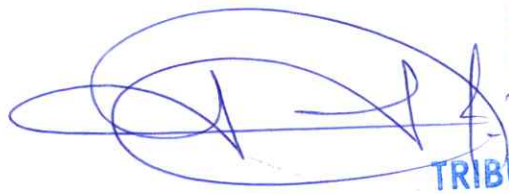
EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-084/2025

PARTE ACTORA: Guadalupe Falfan Velasco, en
su carácter de Segunda regidora, del municipio de
Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
municipal de Tzompantepec y otra.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinticinco de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V
de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a
lo ordenado por **acuerdo de veintitrés de febrero** del año en curso, dictado
por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera
Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al
rubro, por lo que siendo las **doce** horas con **seis** minutos de este día, el
suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las partes y
a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo
de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que
previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.